



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00985296- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2026-60-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2025 y hasta el 31/10/2026; y

CONSIDERANDO

Que la Providencia PV-2026-00423721-UNC-PSG#HCS advierte que se incurrió en un error al consignar el nombre de dos miembros evaluadores: primer titular por otra unidad académica y segundo suplente de la Facultad de Psicología, propuestos para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio.

Que la misma providencia indica además que el miembro Titular por la Facultad de Psicología se encuentra incluido en el listado de docentes a evaluar, por lo que se debe sustituir como miembro del jurado evaluador.

Que resulta necesario enmendar dicha situación.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la RHCD-2026-60-E-UNC-DEC#FP, sólo en lo que respecta:

Por Miembros de otras unidades académicas de la UNC:

Miembro Titular: Donde dice: "...María Andrea BORTOLON Facultad de Lenguas ...", debe decir: "...**Mariela Andrea BORTOLON** Facultad de Lenguas ..."

Por Miembros de la Facultad de Psicología:

2º Miembro Suplente: Donde dice "... Nicolás Alfonso VENTURELLI...", debe decir: "...**Alfonso Nicolás VENTURELLI** ..."

Miembro Titular: Donde dice "...Patricia Viviana Scherman...", debe decir "...**Paula Gabriela Irueste**..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.